

### **Póliza de Hogar Allianz**

Esta póliza permite asegurar, la vivienda, los contenidos o ambos, de los empleados de planta con contrato a término indefinido y otorga amplias coberturas tanto para daños ocasionados por fenómenos de la naturaleza, como aquellos causados por terceras personas, podrá ingresar el empleado y su grupo familiar básico así:

#### **Grupo Asegurable:**

- Si el empleado es casado podrá asegurar los inmuebles que estén a nombre propio, del cónyuge o de los hijos.
- Si el empleado es soltero podrá asegurar los inmuebles que estén a nombre propio o de sus padres.



#### **Coberturas básicas:**

- Incendio y/o Rayo
- Explosión
- Extensión de amparos
- Daños por Agua
- Anegación
- Deslizamiento
- Avalancha
- Rotura de vidrios y unidades sanitarias
- Humo que no provenga de la chimenea
- Daño de calentadores
- Hurto calificado de unidades sanitarias
- Daño material por tentativa de hurto
- Alojamiento temporal y/o pérdida de arrendamiento
- Auxilio de libre destinación por inhabilidad de la vivienda
- Remoción de escombros
- Gastos para limitar el siniestro
- Gastos para la demostración de la pérdida
- Gastos para la preservación de bienes
- Honorarios profesionales de arquitectos, interventores, ingenieros y consultores

- Gastos por reemplazo de documentos de identificación
- Actos de autoridad
- Propiedad de invitados, huéspedes o visitantes
- Alimentos refrigerados
- Daño Equipo Eléctrico y Electrónico: Para bienes cuyo valor unitario exceda Cinco Millones de Pesos Mcte (\$10.000.000) vigentes al inicio de la vigencia del seguro o de la renovación, se requerirá relación detallada con su respectiva suma asegurada.
- No se aplica Demerito por Uso. Aplica Mejora Tecnológica.

#### **Coberturas adicionales:**

- Asonada, Motín, conmoción Civil o popular, huelga y Actos mal Intencionados de Terceros (HMACC-AMIT)
- Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Maremoto, Marejada y Tsunami.
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Todo Riesgo Equipos Móviles, Portátiles y Joyas
- Asistencia Domiciliaria

#### **Bienes Asegurables:**

**Vivienda:** Casas, Apartamentos, Casas en Condominio Cerrado. Aplica Infra seguro.

**Contenidos:** Muebles y Enseres, Equipos Eléctricos y Electrónicos.- No aplica Infraseguro.

Para los contenidos se aplica una distribución automática así:

**Muebles:** corresponde al 30% del valor total asegurado indicado en la carátula de la Póliza.

**Enseres:** corresponde al 30% del valor total asegurado indicado en la carátula de la póliza.

**Equipo Eléctrico y Electrónico:** corresponde al 40% del valor total asegurado indicado en la carátula de la póliza.

#### **Bienes no Asegurables:**

- Títulos valores, bonos, escrituras y dinero en efectivo.
- Animales vivos.
- Explosivos.
- Mercancías u objetos que no sean de propiedad del asegurado aun cuando las mantenga bajo su cuidado, control o custodia.
- Árboles, recursos madereros y cultivos en pie.
- Vehículos motorizados y artefactos o instrumentos para ser conectados a estos
- Aeronaves
- Muestra para venta o para entrega después de la venta
- Contenidos en arriendo o que se tengan para arrendar.
- Locales comerciales, profesionales, industriales o actividades mercantiles dentro del predio asegurado.

- Terrenos, costos de acondicionamiento o modificaciones del terreno, árboles o cualquier tipo de plantas.
- Armas de fuego.
- Celulares, blackberry, Avantel, equipos de bolsillo, PC pocket, bolígrafos, estilógrafos, música en cualquier presentación, video juegos, licores, libros, maquillaje, gafas, perfumería
- Metales o piedras preciosas
- Mejoras Locativas, si no se encuentra asegurado el edificio.
- Manuscritos, planos, croquis, dibujos, patrones, moldes o modelos
- Documentos de cualquier clase, facturas, comprobantes, y libros de contabilidad, libros poco comunes, informes confidenciales, archivos y libros de comercio.
- Tanques, patios exteriores, escaleras exteriores u cualesquiera otras construcciones separadas de la edificación amparada por el presente seguro.
- Inmuebles en proceso de construcción o reconstrucción. Así como montaje y/o pruebas de maquinaria y/o equipos.
- Software (programas), así como las licencias para utilizar los mismos. En ningún caso ampara la información y/o programas almacenados en medios magnéticos ni su costo de reconstrucción.
- Viviendas construidas con techos de paja, palma o paredes de bahareque o tapia, o cualquier fibra vegetal, ni los artículos contenidos en ellos, salvo que este previamente autorizado por la compañía.

#### **Riesgos no Asegurables:**

- Viviendas o Kioscos con techos de paja o palma, o paredes de bahareque o tapia
- Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo de deslizamiento, ríos, quebradas u otras fuentes naturales de agua
- Fincas campestres o cabañas que no cuenten con un mayordomo o habitante permanente
- Viviendas en zona rural o al despoblado
- Viviendas diplomáticas, viviendas habitadas por ministros, congresistas, representantes del estado y/o viviendas con fines políticos
- Viviendas en zonas de tolerancia, conflicto armado, riesgos cercanos a unidades militares.
- Riesgos con alguna actividad comercial, profesional o industrial.

#### **Asistencias:**

<b>COBERTURAS</b>	<b>VALORES</b>
<b>Plomería</b>	\$ 900.000
<b>Secado de alfombras</b>	\$ 500.000
<b>Desagüe por Inundación</b>	\$ 900.000
<b>Electricidad</b>	\$ 900.000
<b>Cerrajería</b>	\$ 900.000

<b>Vidriería</b>	\$ 900.000
<b>Instalaciones de Gas</b>	Cubre 2 eventos, hasta por \$300,000 cada evento
<b>Gastos de vigilancia por inhabitabilidad de la vivienda</b>	\$ 350.000
<b>Gastos de traslado de bienes</b>	\$ 450.000
<b>Gastos de Bodegaje por inhabitabilidad de la vivienda</b>	\$ 300.000
<b>Interrupción de viaje por siniestro en el hogar</b>	\$ 700.000
<b>Reposición de TV, Vídeo o DVD</b>	Cubre 5 días Máx. \$300,000
<b>Asistencia Jurídica</b>	Ilimitado
<b>Traslado médico de emergencia</b>	2 reclamos durante la vigencia Por Accidente o Urgencias
<b>Orientación psicológica telefónica</b>	Ilimitado
<b>Traslado veterinario de emergencia</b>	Ilimitado
<b>Tutor Académico</b>	Ilimitado
<b>Conexión con profesionales, referencia de droguerías, servicio informativo sobre animales domésticos, transmisión de mensajes urgentes</b>	Ilimitado
<b>Gastos de regreso anticipado por fallecimiento familiares en la ciudad de domicilio</b>	\$ 600.000

#### Suma Asegurada:

- La responsabilidad máxima de la compañía no excederá de la suma asegurada estipulada para cada uno de los bienes, secciones y artículos especificados en la carátula de la póliza.
- El valor asegurado de los contenidos que se amparan bajo esta póliza es el equivalente de su valor de reposición o reemplazo por otros de la misma naturaleza y tipo, pero no superiores ni de mayor capacidad. No se aplica infraseguro.
- El valor asegurado para el Edificio es el equivalente a su valor comercial y en ningún caso a su valor de deuda o hipoteca con entidad financiera.

#### Deducibles:

<b>COBERTURA</b>	<b>DEDUCIBLES</b>
------------------	-------------------

<b>Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, Actos Mal Intencionados de Terceros incluyendo Terrorismo</b>	\$ 580.000
<b>Equipo eléctrico y/o electrónico, gasodomésticos y rotura de maquinaria</b>	Daño EEE \$300,000 Rotura de maquinaria \$500,000
<b>Hurto y Hurto Calificado</b>	<p><b>Hurto Calificado</b> Hasta 12.500.000, \$380.000 De 12.500.001 a \$52.500.000, \$580.000 De \$52.500.001 a \$102.500.000, \$650.000 De \$102.500.001 a \$152.500.000, \$1.000.000 De \$152.500.000 a \$200.000.000, \$1.500.000 De \$200.000.001 En adelante \$2.000.000</p> <p><b>Hurto Simple</b> Hasta 12.500.000, \$1,000.000 De 12.500.001 a \$52.500.000, \$1,500.000 De \$52.500.001 a \$102.500.000, \$2,000.000 De \$102.500.001 a \$152.500.000, \$2,500.000 De \$152.500.000 en adelante \$3,000.000</p>
<b>Todo Riesgo</b>	Hasta 7.500.000, \$580.000 De 7.500.001 a \$50.000.000, \$1,140.000 De \$50.000.001 En adelante, \$2.280.000
<b>Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami</b>	1% del valor asegurable del ítem afectado Mínimo 2 SMMLV.
<b>Rayo, Anegación, Huracán, Granizo o Vientos Fuertes</b>	Sin Deducible
<b>Daños por agua</b>	Sin Deducible
<b>Incendio, explosión, avalancha y desplazamiento del terreno, caída de aeronaves, satélites, cohetes u objetos que se desprendan o caigan de ellos, meteoritos o cualquier objeto que caiga del espacio, impacto causado por vehículo terrestre, humo, anegación, caída de objetos, actos de autoridad</b>	Sin Deducible
<b>Demás Eventos</b>	Sin Deducible

#### **CONTACTO:**

Para mayor información comunícate con el asesor de Delima Marsh:

**Mauricio Taborda Foronda**

2619500 Ext. 9618.

Celular: 3102366526

Email: delima@eafit.edu.co

Bl 32, 1er piso Departamento de Beneficios y Compensación